Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 716

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 32/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" PLURIANUAL –ID N° 413.618.-

Asunción, 13 de mayo de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado a POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 32/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" PLURIANUAL –ID N° 413.618., y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando DLIC – DOC N° 588/2022 del 27 de abril de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones ha sometido a consideración los antecedentes del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 32/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" PLURIANUAL –ID N° 413.618, para la prosecución de los trámites tendientes a la autorización del llamado, aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la constitución del comité de evaluación de ofertas.

Que, el Decreto N° 2992/2019 reglamentario de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el Art. 33° dispone que "*La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación, corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, esta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa*".

Que, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 32/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" PLURIANUAL –ID N° 413.618., cumple con las exigencias previstas en el Art. 20 y el Art. 37 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, se ha considerado oportuno la conformación de un Comité de Evaluación, a los efectos de verificar, analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el presente proceso licitatorio, proponiendo para el efecto a los siguientes representantes:

- Dirección General de Administración y Finanzas;
- Dirección Financiera;
- Dirección Red Nacional de Laboratorios.

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2565/2022, de fecha 6 de abril de 2022, por la suma de Gs. 100.000.000 (guaraníes, cien millones) para el presente ejercicio fiscal y, al tratarse de un llamado de tipo Plurianual, el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2023 y 2024.

...///

Lic. Martín Fernández Jefa Dirección Contrataciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P.N. Víctor Hugo Noguera Director General Dirección General de Administración y Finanzas

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 716

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 32/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" PLURIANUAL –ID N° 413.618.-

Asunción, 13 de mayo de 2022.

Hoja 2/3

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 390/2022 de fecha 9 de mayo de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y, de esta forma, resulta pertinente la emisión del acto administrativo de autorización del llamado, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y conformación del Comité de Evaluación.

Que, la autorización a la Dirección General de Administración y Finanzas, para la emisión del acto administrativo pertinente, resulta de las previsiones del Art. 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 676/2022 del 12 de mayo de 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **AUTORIZAR** el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 32/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" PLURIANUAL –ID N° 413.618** y en consecuencia disponer que el Departamento de Licitaciones de la DOC, comunique el inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La invitación al llamado deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Artículo 2°. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 32/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" PLURIANUAL –ID N° 413.618.

Artículo 3°. **DISPONER** que la Dirección Operativa de Contrataciones, fije la fecha y hora de recepción de apertura de sobres de ofertas, de conformidad a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03, en la dirección indicada en el Art. 3° de la presente resolución.

Artículo 4°. **CONFORMAR** el Comité de Evaluación de Ofertas para el presente llamado, el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de recomendación de adjudicación, ajustándose a la

...///

Lic. Mónica Ayala Servín
Dirección General de Asesoría Jurídica
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Ana L. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 716

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 32/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA - COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" PLURIANUAL –ID N° 413.618.-

Asunción, 13 de mayo de 2022.

Ley N° 2051/03, sus Decretos Reglamentarios, y a los criterios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones, así mismo, el citado comité deberá estar integrado por los siguientes representantes:

- Dirección General de Administración y Finanzas;
- Dirección Financiera;
- Dirección Red Nacional de Laboratorios.

Artículo 5°. **AUTORIZAR** al responsable de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, a realizar las adendas de prórroga del plazo para presentación de ofertas y apertura de sobres, que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas. Las incorporaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Art. 2° de la presente Resolución y las modificaciones que fueran necesarias bajo su exclusiva responsabilidad.

Artículo 6°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO
LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.
16 MAYO 2022
M.E. N° 18046/22 Hora 13:54
Recibió Pino Aclaración
AGRIPINA VERA
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 16 MAYO 2022 HORA: 08:26
Nº 18046/22 FIRMA:

Lic. Martina Sosa Schmidt
Unidad de Control Documental
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///